ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLUZON S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las catorce horas treinta minutos, en el local social de la compañía **CLUZON S.A.**, ubicada en calle Primera #607 y av. Las Monjas, encontrándose reunidos todos sus accionistas, los señores a) **XAVIER ENRIQUE LAZO GUERRERO,** propietario de seiscientas cuarenta acciones de un dólar cada una, b) **FEDERICO ALBERTO BRUCKMANN FRANCO**, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, resolvieron unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la Junta el Sr. **Xavier Enrique Lazo Guerrero** y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Ing. **Marcos Adalberto Del Pezo Yagual.** El Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum existente, habiéndole manifestado la secretaria que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el punto único del día: 1.- **Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económica del año 2013.** El Sr. Xavier Enrique Lazo Guerrero toma la palabra y expresa que los accionistas están de acuerdo con los resultados del año 2013. Luego de someterse a consideración la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso de la lectura al acta que se ha elaborado, la misma que se aprueba unánimemente por todos los asistentes y para constancia y por el mandato legal la firma en unidad de acto, dándose por concluida esta Junta a las catorce horas cincuenta y cinco minutos.

Xavier Enrique Lazo Guerrero
Accionista

Federico Alberto Bruckmann Franco
Accionista

Xavier Enrique Lazo Guerrero
Presidente

Ing. Marcos A. Del Pezo Yagual
Secretario Ad-Hoc